

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACIERTO
INMOBILIARIO S.A. AINMOBSA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas de día 30 de marzo del año dos mil quince, en las oficina de la compañía ubicada en el local 308 del edificio Solbanco, ciudadela Alborada octava etapa manzana 852, Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ACIERTO INMOBILIARIO S.A. AINMOBSA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: Oscar Arturo Chinchilla Mujica, propietario de cuarenta y cinco mil ochocientos veinticuatro acciones y la señora Ángela Consuelo González Pineda, propietaria de un mil seiscientos sesenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, a falta del titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas; de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, el señor ingeniero Oscar Arturo Chinchilla Mujica, en calidad de Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretaria de la junta de accionistas, la señora Ángela Consuelo González Pineda.

Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

PUNTO UNICODEL DÍA: Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2014, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIIF establecidas en el Ecuador.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven:
Aprobar los Estados Financieros del año 2014, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas cumplimiento de las Políticas Contables 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.



OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA
PRESIDENTE AD HOC- ACCIONISTA



ANGELA CONSUELO GONZALEZ PINEDA
SECRETARIA -ACCIONISTA